

Guatemala septiembre 01 de 2022

REF-DF-OF-465-2022/WRPA-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de agosto de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO PROGRAMÓ NI REPROGRAMÓ APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, POR LO QUE NO SE TIENE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO. De conformidad con el Artículo 17 Ter literal f) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

